



Asimetrías que duelen: (in)formalidad, accidentes laborales y enfermedades profesionales en migrantes y argentinas/os (2015-2023)

Carolina Rosas y Javier Martín Toledo

Licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/)

Artículo

Asimetrías que duelen: (in)formalidad, accidentes laborales y enfermedades profesionales en migrantes y argentinas/os (2015-2023)

Asymmetries that hurt: (in)formality, workplace accidents and occupational diseases in migrants and Argentines (2015-2023)

Carolina Rosas¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (IIGG – UBA)

Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)

Javier Martín Toledo²

Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)

Argentina

Trabajo original autorizado para su primera publicación en la Revista RIHUMSO y su difusión y publicación electrónica a través de diversos portales científicos.

Carolina Rosas y Javier Martín Toledo (2025) “Asimetrías que duelen: (in)formalidad, accidentes laborales y enfermedades profesionales en migrantes y argentinas/os (2015-2023)” En: RIHUMSO n° 28, año 14, (15 de noviembre de 2025 al 14 de mayo de 2026) pp. 117-147. ISSN 2250-8139. <https://doi.org/10.54789/rihumso.25.14.28.6>

¹ Carolina Rosas es Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires), Magister en Demografía y Doctora en Estudios de Población (El Colegio de México). Actualmente es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, así como del Instituto Gino Germani (IIGG) de la Universidad de Buenos Aires. Es docente de grado en el Dto de Humanidades y Ciencias Sociales de UNLaM y de posgrado en la Maestría en Demografía Social de UNLu. Investigó la salud reproductiva de poblaciones guatemaltecas refugiadas en México, y la configuración de masculinidades migrantes entre México y Estados Unidos. En Argentina estudió la migración peruana con enfoque de género, y actualmente dirige investigaciones sobre la participación de migrantes sudamericanos en la acción colectiva y en el mercado de trabajo desde una perspectiva interseccional. Correo: rosas.carol@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0903-5595>

² Javier Martín Toledo es Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, así como Doctorando en Sociología por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín. Se desempeña como profesor e investigador de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) de Argentina. Investiga temáticas vinculadas a las juventudes y su inserción laboral, las representaciones acerca del trabajo y los estudios, la acción colectiva de jóvenes en los espacios socio geográficos de pobreza, entre otros temas. Correo: martindfv@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4788-4857>



Recibido: 20.07.2025

Aceptado: 23.09.2025

Resumen

Este artículo analiza las desigualdades en el mercado de trabajo argentino a partir de dos fuentes de datos cuantitativos, con especial atención en la población migrante. Se examinan la ocupación, la informalidad y la exposición a riesgos laborales según lugar de nacimiento, sexo registrado al nacer y edad. Los resultados muestran que, aunque los niveles de ocupación entre migrantes y nativos son similares, la informalidad afecta con mayor intensidad a los/as asalariados/as migrantes, especialmente a los/as jóvenes. A su vez, los datos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales evidencian que, incluso bajo condiciones de empleo registradas, los cuerpos no se enfrentan de manera homogénea a los riesgos laborales. Hay una sobrerrepresentación de accidentes y enfermedades en los varones migrantes. Entre las mujeres no se observan grandes diferencias por origen nacional, pero las migrantes enfrentan mayores riesgos cuando se emplean en unidades productivas. El análisis refuerza la existencia de trayectorias laborales desiguales que, si bien reproducen patrones estructurales de segmentación, son también consecuencia de nuevas configuraciones en los mercados laborales.

Palabras Clave: migraciones internacionales, Argentina, informalidad laboral, accidentes laborales.

Abstract

This article analyzes inequalities in the Argentine labor market using two sources of quantitative data, with a particular focus on the migrant population. It examines differences in employment, informality, and exposure to labor risk by nationality, gender, and age. The results show that, although employment levels among migrants and natives are similar, informality affects migrants more intensely, especially the young ones. Furthermore, data on workplace accidents and occupational diseases show that, even under formal employment conditions, workers' bodies are not homogeneously



exposed to occupational risks. There is a significant overrepresentation of accidents and illnesses among male migrants. Among women, there are no major differences based on national origin, but migrant women face greater risks when employed in productive units. The analysis highlights the existence of unequal labor trajectories that, while reproducing structural patterns of segmentation, are also shaped by new configurations in labor markets.

Keywords: international migration, Argentina, labor informality, workplace accidents.

Introducción

La participación laboral de la población migrante conforma un nodo temático que ha concitado el interés de numerosos/as especialistas, tanto en Argentina como a nivel internacional, en la medida que la propia constitución del campo migratorio emergió desde enfoques económicos que sedimentaron la idea de que los movimientos de población eran esencialmente de tipo laboral, y configuraron a las personas migrantes como fuerza de trabajo. Si bien este arraigamiento temático fue disputado y cuestionado desde otras perspectivas teóricas que han demostrado la centralidad de dimensiones no económicas en la vida de las poblaciones migrantes, a las cuales adherimos, lo cierto es que no puede soslayarse la importancia de revisar las condiciones en que se realiza su participación en el mercado de trabajo y las consecuencias que ello trae sobre sus cuerpos.

Históricamente Argentina ha sido uno de los principales países de destino de la región sudamericana (Devoto, 2003). En 2022, el censo registró un total de 1.9 millones de personas nacidas en otros países, representado así un 4,2% del total de la población que habita en Argentina³. Si bien ese porcentaje es similar al registrado en los dos censos anteriores, el último crecimiento intercensal (2010-2022) fue solo de un 7%. Cerrutti y Ameijeiras (2024) mostraron que los colectivos tradicionales, provenientes de países limítrofes y del Perú, lentificaron su crecimiento y varios decrecieron. Esto se explica porque en los últimos años Argentina ha presentado un escenario poco propicio, caracterizado por crisis económicas recurrentes (devaluación del peso, inflación, etc.) y su impacto en los ingresos (particularmente en el sector informal de la economía), dificultades para el acceso a la documentación y a la regularización migratoria, así como

³ Un 60% de las personas migrantes se encuentra concentrado en GBA, y las mujeres representan un 55%



el cada vez más oneroso acceso a la vivienda.

En esta línea, nos propusimos actualizar el análisis de la situación laboral de la población migrante en Argentina, así como avanzar en la caracterización de la accidentabilidad laboral y las enfermedades profesionales, aspectos poco explorados hasta el momento⁴. Para ello, utilizamos fuentes y datos cuantitativos recientes, como el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (en adelante Censo 2022) y estadísticas de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (2015-2023), a la vez que atendemos a distintas dimensiones de comparación -entre varones y mujeres⁵, entre grupos etarios, y respecto de quienes nacieron en Argentina (población nativa)- buscando aproximarnos a un enfoque interseccional.

De esta manera, nos proponemos aportar a un campo consolidado. Por un lado, como ya dijimos, históricamente ha habido interés por conocer las condiciones en las que se produce la participación laboral de las y los migrantes. En esta línea, aprovechamos los datos recientes del Censo 2022, para responder ¿qué novedades hay en cuanto a la condición de actividad de las y los migrantes en el mercado de trabajo argentino? ¿cómo les afecta la precariedad? ¿qué contrastes existen con las y los trabajadores de origen argentino? ¿cómo interviene la dimensión generacional? Por otro lado, avanzaremos en el análisis de la población que cuenta con cobertura de riesgos del trabajo entre 2015 y 2023, procurando responder ¿cómo inciden el género, la condición de extranjería y la edad en la exposición a riesgos en el trabajo? ¿qué diferencias incorpora el tipo de actividad realizada en unidades productivas o en hogares? ¿cómo han evolucionado estos aspectos en los años considerados?

El artículo se estructura en seis partes. En la primera se detalla el abordaje metodológico y las fuentes utilizadas. En la segunda, se revisan los principales estudios antecedentes de este campo. A continuación, se desarrollan los tres apartados de resultados, que prestan atención, respectivamente, a la situación laboral, las características de la población con cobertura de riesgos y la accidentabilidad. Finalmente, se presentan las conclusiones.

⁴ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación de UNLaM: Proince 55 A276.

⁵ Se emplean las categorías dicotómicas Mujer/Femenino y Varón/Masculino, en correspondencia con la clasificación utilizada por el INDEC (2024). Esta distinción responde a la forma en que el organismo presenta la información censal.

Metodología y datos

Para cumplir con los objetivos empleamos una estrategia metodológica cuantitativa. Por un lado, caracterizamos la condición de actividad y la (in)formalidad en el trabajo, a partir del procesamiento del último censo nacional mediante el software Redatam. El Censo 2022 aplicó un mismo cuestionario a toda la población e introdujo varias novedades operativas y metodológicas (Massé et al. 2025). Una de ellas es que fue diseñado bajo la metodología de "de derecho", lo que significa que se contabilizó a las personas según su lugar de residencia habitual. Además, por primera vez se implementó un operativo bimodal, combinando el censo digital autoadministrado con entrevistas presenciales.

Para este artículo se trabajó con la población nacida fuera de Argentina (variable P13 "*Lugar de nacimiento*") que reside habitualmente en dicho país. Asimismo, definimos como asalariados/as a quienes se ubican en las categorías ocupacionales empleada(o) u obrera(o), servicio doméstico o trabajador(a) familiar de la variable P30 "*Ese trabajo ¿lo hace como...*". Nos aproximamos a la condición de formalidad/informalidad en el trabajo a partir de la variable "*Descuento o aporte jubilatorio*", asumiendo que se encuentran laboralmente formalizadas aquellas personas que realizan aportes o a quienes se les descuentan. En el apartado de antecedentes abundaremos en la conceptualización de dicha noción.

Por otro lado, la descripción de la población con cobertura de riesgos del trabajo y su accidentabilidad laboral es realizada a partir de los cuadros publicados por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) de la Nación, entre 2015 y 2023. La información surge de los casos notificados por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo a la SRT y sistematizada en el Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL) y el Registro de Enfermedades Profesionales (REP). Asimismo, hicimos un pedido especial de información⁶, para profundizar en algunos aspectos.

Cabe indicar que la cobertura del sistema de riesgos del trabajo "alcanza a todas las personas trabajadoras en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuya parte empleadora tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, mutual o se encuentra autoasegurada" (SRT, 2024, p. 5). Para esta población se analizará la evolución del "Índice de incidencia AT y EP", entendido como la "cantidad de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT y EP) con al menos un día

⁶ Pedido de información número: NO-2025-67473859-APN-SACYPF#SRT

de baja laboral o secuela incapacitante cada mil personas trabajadoras cubiertas” (SRT, 2024, p. 43). El índice fue calculado para cada año del período considerado. Así, la unidad de análisis es el caso notificado, ya que una persona trabajadora puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo analizado. Cabe señalar que la SRT excluyó aquellos casos donde se carece de información de condición migratoria, entre otros datos (alrededor del 2% de casos en cada año considerado).

Antecedentes

Desde mediados del siglo XX, y a partir de los trabajos pioneros de Romero (1946) y Germani (1955), el estudio de las migraciones -y especialmente el análisis de la participación de los/las migrantes en el mercado de trabajo- comenzó a adquirir una relevancia que previamente no ocupaba en las humanidades y ciencias sociales argentinas. Con mayor o menor protagonismo, el trabajo de las/los migrantes ha sido caracterizado por diversas disciplinas, por lo que existen numerosos estudios que no pueden ser citados aquí de manera exhaustiva. Acerca de la migración de ultramar, Devoto (2003) mostró que los inmigrantes europeos se integraron mayoritariamente en áreas urbanas, en especial en Buenos Aires, concentrándose en los sectores secundario y terciario. Las redes de parientes y conocidos fueron clave para guiar las contrataciones, ofreciendo información y asistencia laboral. Por su parte Cacopardo (2011) estudió las trayectorias de las mujeres extranjeras de esa época, hallando que su participación laboral comenzó muy temprano en la colonia, con labores forzadas o domésticas, y luego evolucionó hacia empleos urbanos informales. Con la llegada masiva de mujeres europeas a fines del siglo XIX y principios del XX, se consolidó su rol en el trabajo doméstico y servicios personales, configurando las primeras formas de segregación laboral por género y origen.

Mientras se desarrollaban las migraciones ultramarinas hacia Argentina, el crecimiento de los cultivos, la naciente industrialización y el avance de la ganadería comenzaron a atraer a trabajadores provenientes de países limítrofes (Benencia, 2007). A partir de la década de 1930 estas migraciones se intensificaron, funcionando como una respuesta a la falta de fuerza de trabajo en el sector primario de las economías regionales fronterizas. Según el autor, hacia finales de los años setenta, la demanda creciente de trabajadores en la construcción y la sobrevaluación del peso argentino impulsaron un

aumento considerable en los flujos migratorios provenientes de Bolivia y Paraguay, que comenzaron a mostrar un carácter más estable, con una fuerte concentración en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). La caída de los precios de los productos regionales, sumada a la incorporación de tecnologías, también influyó en el cambio de dirección de la migración limítrofe hacia la gran urbe argentina (Benencia, 2007).

Se destacan los estudios sociodemográficos pioneros de Marshall y Orlansky (1982) sobre la inmigración de fuerza de trabajo de países limítrofes, y de Maguid (1990) acerca del perfil ocupacional de los migrantes limítrofes en la Argentina de la década de los ochenta. En esos años también se desarrollan estudios sobre la participación laboral de migrantes bolivianos en la horticultura en el contexto rural (Benencia, 1996), de migrantes chilenos en las provincias patagónicas y su participación en actividades rurales (Mármora, 1968; Bendini y Radonich, 1999), así como sobre la migración paraguaya en Formosa (Palau Viladesau, 1999).

Posteriormente, también comenzaron a cobrar visibilidad las corrientes migratorias provenientes de Asia Pacífico y Europa del Este. Hacia las últimas décadas del siglo XX, se registró un incremento notable y acelerado en la llegada de personas migrantes desde Perú, caracterizado en sus inicios por la llegada pionera de mujeres que se empleaban en el trabajo doméstico (Cerrutti, 2005; Rosas, 2010). Asimismo, empezaron a visibilizarse los flujos procedentes de África, entre los que sobresalen los senegaleses que participan especialmente de la venta ambulante (Espiro y Zubrzyck, 2022).

En las últimas décadas se ampliaron los estudios sobre la participación laboral de las/os migrantes, muchos de ellos indagando por el acceso a derechos (Pacecca y Courtis, 2008; Re y Jaramillo, 2015, Jaramillo y Gottero, 2023) luego de la sanción de la Ley de Migraciones 25871. En esa línea, Cerrutti (2009) ha mostrado las desigualdades que a comienzos del siglo XXI se visibilizaban en el acceso al trabajo entre nativos y migrantes, en detrimento de estos últimos. Por su parte, Bruno y Maguid (2018) también caracterizaron la precariedad laboral que ha afectado a las/los inmigrantes sudamericanos recientes, a la vez que demostraron que su peso resulta insignificante en indicadores como desocupación y subocupación.

Recientemente se ha ampliado aún más la diversidad del origen de las personas migrantes en Argentina, con la incorporación de nuevos contingentes provenientes de otros países sudamericanos y caribeños, entre los que se destacan Colombia y

Venezuela, entre otros. Uno de sus atributos es su alto perfil educativo, que en algunos casos es superior al de la población nativa. Sin embargo, la mayoría solo puede acceder a ocupaciones de baja calificación. Este es otro rasgo de la precariedad en el trabajo, expresada en la subcalificación laboral (Martínez y Carpinetti. 2021).

Las diversas discriminaciones que la población migrante viene experimentando en el mercado de trabajo, se tradujo durante la pandemia en mayores privaciones. Muchos de ellos perdieron sus fuentes de trabajo, no pudieron reclamar jurídicamente debido al carácter informal de la relación laboral y fueron impedidos de acceder a las ayudas que prestó el Estado (Trpin y González, 2021; Rosas, 2020; Baeza et al., 2023).

Ahora bien, aun cuando gran parte de los estudios antecedentes ha puesto énfasis en las claves analíticas de la dominación y la desigualdad, también hay interés por visibilizar y comprender la agencia de las personas trabajadoras. Esto es especialmente marcado en los estudios que, desde un enfoque de género, buscan comprender la participación de mujeres migrantes en los trabajos de cuidado, y sus acciones organizativas. Así, se ha analizado las desigualdades, pero también los saberes, capacidades y luchas, de las migrantes en el trabajo doméstico (Rosas, 2020; Mallimaci y Magliano, 2024; Baiocchi, 2021) el cuidado comunitario (Cuadra Durán et al., 2024; Rosas, 2018; Magliano y Arrieta, 2023) y en el cuidado terapéutico (Mallimaci. 2016).

Además, ha habido interés por cuestionar ciertos sentidos construidos alrededor de las condiciones de trabajo que no se adecuan a las normativas jurídicas y estatales, es decir las que no fueron formalizadas. En consonancia con Mera y Rosas (2021) entendemos que la noción de (in)formalidad constituye una herramienta que permite denunciar condiciones que atentan contra los derechos de las personas, no obstante, reconocemos que sus usos acarrear sentidos que es importante cuestionar. En efecto, la antinomia formal-informal trae aparejada la imagen de un mundo dual, que de esta manera simplifica procesos que no son unívocos ni monolíticos. Consideramos que es importante interrogar la concepción evolucionista que atraviesa a esta noción, según la cual lo deseable es el tránsito hacia la formalidad, así como cuestionar las connotaciones negativas y estigmatizantes que se le adhieren.

Finalmente, no encontramos antecedentes en el campo de los estudios migratorios en Argentina que aborden las cuestiones de la accidentabilidad laboral y las enfermedades profesionales. Asimismo, los estudios sobre condiciones y medio ambiente de trabajo



no han reparado en la población migrante. No obstante, investigaciones realizadas en otros países han mostrado que los varones están sobrerrepresentados en las estadísticas de riesgos laborales. Más específicamente, si bien los varones sufren accidentes y mueren más por causas físicas y traumáticas en el trabajo, son las mujeres quienes presentan mayor prevalencia de enfermedades psicosociales relacionadas con el estrés, la sobrecarga emocional y el acoso laboral (Biswas et al., 2021).

Por su parte, los varones migrantes participan en sectores de alta peligrosidad, como construcción, limpieza y agricultura (Anderson, 2010; Benach et al., 2011). Dependiendo del lugar de destino, se ha encontrado que el idioma puede llevar a la incomprensión de instrucciones de seguridad, carteles, manuales o protocolos, lo cual puede aumentar el riesgo de accidentes, al igual que la falta de familiaridad con normativas locales y prácticas seguras. Asimismo, los migrantes a menudo sufren discriminación en el acceso a mejores puestos de trabajo, lo cual se traduce en desprotección institucional y escasa fiscalización de sus condiciones laborales. Además, el diseño de herramientas y protocolos laborales sigue respondiendo a un paradigma androcéntrico que, paradójicamente, aumenta también el riesgo para los propios varones, al no adaptarse a sus diversidades físicas y contextuales (Institute for Work & Health, 2022). Por supuesto, las construcciones de género -que imperan a los varones a proveer a la familia y a competir con otros para demostrar valentía y fortaleza- también contribuyen a explicar en gran manera la sobremortalidad masculina (Rosas, 2008), al igual que los sentidos que empleadores construyen acerca de los varones migrantes, muchas veces como vidas con menor importancia de la de los nacionales.

Cabe señalar que existe una escasa producción de conocimiento que comprenda a los varones migrantes como sujetos generizados (Rosas, 2013). Lo cierto es que la incorporación del enfoque de género a partir de los años ochenta del siglo pasado puso de relieve las disímiles condiciones en que se efectuaba la incorporación laboral de mujeres y varones migrantes en los países de destino. Sin embargo, desde este enfoque hay una mayor producción de conocimiento acerca de las labores de las mujeres, sobre todo vinculadas a trabajos de cuidado, que de las experiencias laborales de los varones y disidencias sexogenéricas. De manera que nuestro artículo busca también aportar a esta vacancia analítica.



Ocupación e informalidad en la población asalariada según el Censo Nacional de 2022

El análisis presentado en este apartado debe comprenderse en el marco de los vaivenes del mercado de trabajo en los últimos años. Entre 2010 y 2023, Argentina atravesó una evolución marcada por crisis económicas, cambios de gobierno y el impacto de la pandemia. Durante el período 2010–2015, el empleo se mantuvo relativamente estable y la desocupación descendió. Sin embargo, entre 2016 y 2019, la contracción económica elevó la desocupación, que alcanzó niveles más altos en mujeres que en varones (INDEC, 2021). El año 2020 representó un punto crítico, ya que la crisis sanitaria afectó con fuerza el empleo, en particular el femenino, debido a su mayor presencia en sectores informales y de cuidados. A partir de 2021, el mercado laboral mostró signos de recuperación, aunque con desigualdades persistentes en materia de formalidad y brecha salarial, entre otras variables.

Según los datos del Censo 2022, en Argentina residen 36,3 millones de personas de 14 años o más, de las cuales el 95% (34,4 millones) nació en el país, y el 5% restante (1,8 millones) en el extranjero (Tabla A del Anexo). Este porcentaje es escasamente superior a la proporción que representa la población migrante en el total nacional, lo cual se explica, fundamentalmente, por la selectividad en edades laborales.

La distribución por sexo registrado al nacer revela diferencias moderadas entre nativos y migrantes: mientras que las mujeres constituyen el 52,2% entre la población nacida en Argentina, este valor asciende al 55,2% entre las personas nacidas en el extranjero. Este dato confirma una feminización relativa de la migración internacional hacia Argentina⁷, en sintonía con tendencias regionales observadas en América Latina en las últimas décadas (Martínez Pizarro, 2003; Courtis y Pacecca, 2010, Rosas, 2013).

Si se consideran las cifras absolutas (Tabla A del Anexo) se halla que, del total de personas de 14 años o más, 21,1 millones se encuentran ocupadas, siendo la amplia mayoría (95%) de nacionalidad argentina. Dentro de ese conjunto, los varones predominan entre quienes declaran estar ocupados. Más específicamente, representan el 56% entre los nativos, y el 53% entre los migrantes. Por su parte, se contabilizan 2 millones de personas desocupadas y 13,2 millones inactivas. En estos dos últimos

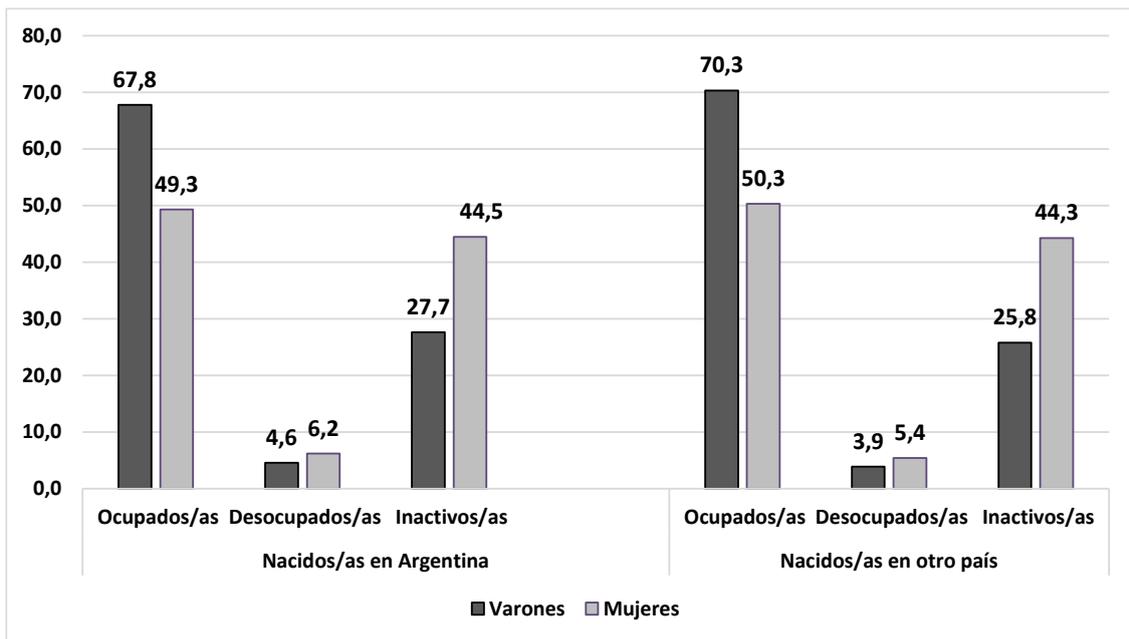
⁷ Cabe señalar que este proceso de feminización relativa de la migración internacional no es reciente en Argentina. El Censo nacional de 1980 mostró paridad entre el número de varones y el de mujeres migrantes, y a partir del Censo Nacional de 1991 la cifra de ellas se ha mantenido por encima de la de ellos.

grupos -desocupación e inactividad- las mujeres tienen una participación significativamente mayor, superando el 60% tanto en la población migrante como en la nativa.

La Figura 1 presenta la distribución relativa de la condición de actividad en la población de 14 años y más. Históricamente, los flujos migratorios estuvieron asociados a mayores tasas de actividad, ya que los/las migrantes tienden a aceptar empleos precarios ante la urgencia de obtener ingresos, muchas veces destinados al envío de remesas (Cerrutti, 2009). No obstante, los datos de 2022 evidencian una convergencia entre ambos perfiles. Entre los varones económicamente activos (ocupados más desocupados), los migrantes apenas superan a los nativos (74,2% y 72,4% respectivamente), mientras que entre los dos grupos de mujeres no se registran diferencias al respecto. Esta equiparación podría estar asociada a una mayor inserción de mujeres argentinas en el mercado laboral en la última década, lo que habría reducido la brecha con sus pares migrantes.

Figura 1

Población de 14 años y más según sexo registrado al nacer, lugar de nacimiento y condición de actividad. Argentina 2022.



Fuente. Elaboración propia con base en Censo Nacional del año 2022, INDEC (Tabla A del Anexo)

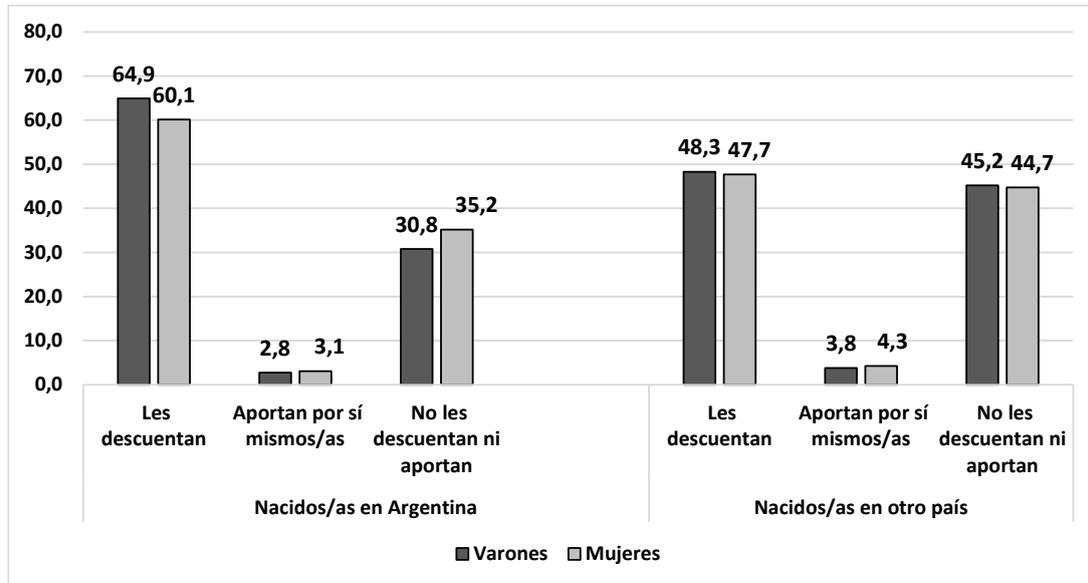
Por otro lado, del total de personas ocupadas que mencionamos anteriormente (21,1 millones), se identifican 13,1 millones de asalariados/as, lo que representa un 62,1% del conjunto. De ese total, 12,5 millones nacieron en Argentina y poco más de 600 mil en el extranjero (Tabla B del Anexo). Cabe indicar que el peso relativo del trabajo asalariado es bastante similar en ambos grupos: representa un 62,3% entre los/as ocupados/as argentinos/as y un 59% entre los/as migrantes.

La Figura 2 presenta la distribución de la población asalariada a partir de la presencia de aportes o descuentos jubilatorios, una variable útil para aproximarnos a la (in)formalidad que puede afectar a cada grupo. En este sentido, y como era esperable, se observan diferencias significativas según el lugar de nacimiento, ya que los/as asalariados/as argentinos/as presentan niveles de formalidad más elevados que sus pares migrantes. Entre los primeros, el 67,7% de los varones y el 63,2% de las mujeres cuentan con aportes jubilatorios. Entre los/as migrantes, en cambio, la formalidad se reduce a un 52%, sin distinciones por sexo registrado al nacer.

En otras palabras, si se considera la proporción de asalariados/as sin aportes -es decir, en situación de informalidad-, esta alcanza al 30,8% de los varones y al 35,2% de las mujeres nacidos/as en Argentina. En el caso de la población migrante, la informalidad afecta a casi la mitad de los/as asalariados/as 45%, sin diferencias entre varones y mujeres. Esto último resulta llamativo, ya que investigaciones precedentes (Cerrutti, 2009; OIT, 2015; Bruno y Maguid, 2018) habían evidenciado niveles más elevados de informalidad entre las mujeres migrantes respecto de sus pares varones. La equiparación observada en la actualidad podría ser indicativa de transformaciones recientes en el mercado de trabajo, como un posible deterioro en las condiciones laborales de los varones migrantes y/o una mejora relativa en los niveles de formalización de las mujeres, tal vez asociada a políticas específicas dirigidas a la regularización del trabajo en casas particulares. Se trata de aspectos de deberán investigarse en el futuro.

Figura 2

Población asalariada de 14 años y más según sexo registrado al nacer, lugar de nacimiento y aportes/descuentos jubilatorios. Argentina 2022.



Fuente. Elaboración propia con base en Censo Nacional del año 2022, INDEC (Tabla B del Anexo).

Además del sexo registrado al nacer y del lugar de nacimiento, la edad constituye una variable clave para comprender las desigualdades en las trayectorias laborales (OIT, 2015). En la Tabla 1 se visualiza que el grupo etario más joven (14-24) presenta muy altos porcentajes de asalariados/as sin aporte o descuento jubilatorio, tanto entre nativos/as como migrantes, con independencia del sexo registrado al nacer. En general, a partir del grupo etario siguiente comienza a aumentar la formalidad, sobre todo en la población argentina, que llega a sus máximos entre los 35 y los 55 años.

Como ya se dijo, la población migrante accede a trabajos precarios con mayor frecuencia que la nativa. Asimismo, cuando se observa la distribución por grupos de edad, no se encuentran casi diferencias entre varones y mujeres. Sólo a partir de los 55 años, y en particular luego de los 65, la brecha se agranda levemente, de modo que las mujeres mayores están en condiciones algo más precarias que los varones.

Tabla 1

Población asalariada de 14 años y más según lugar de nacimiento, sexo registrado al nacer, aporte/descuento jubilatorio y grupos de edad. Argentina 2022.

Argentinos/as				
Grupos de edad	Varones		Mujeres	
	Con aportes/ descuentos jubilatorios	Sin aportes/ descuentos jubilatorios	Con aportes/ descuentos jubilatorios	Sin aportes/ descuentos jubilatorios
14-24	35,2	64,8	29,5	70,5
25-34	66,1	33,9	61,7	38,3
35-44	79,2	20,8	73,0	27,0
45-54	81,2	18,8	75,1	24,9
55-64	79,9	20,1	71,6	28,4
65 y más	55,8	44,2	44,0	56,0
Total	68,7	31,3	64,2	35,8

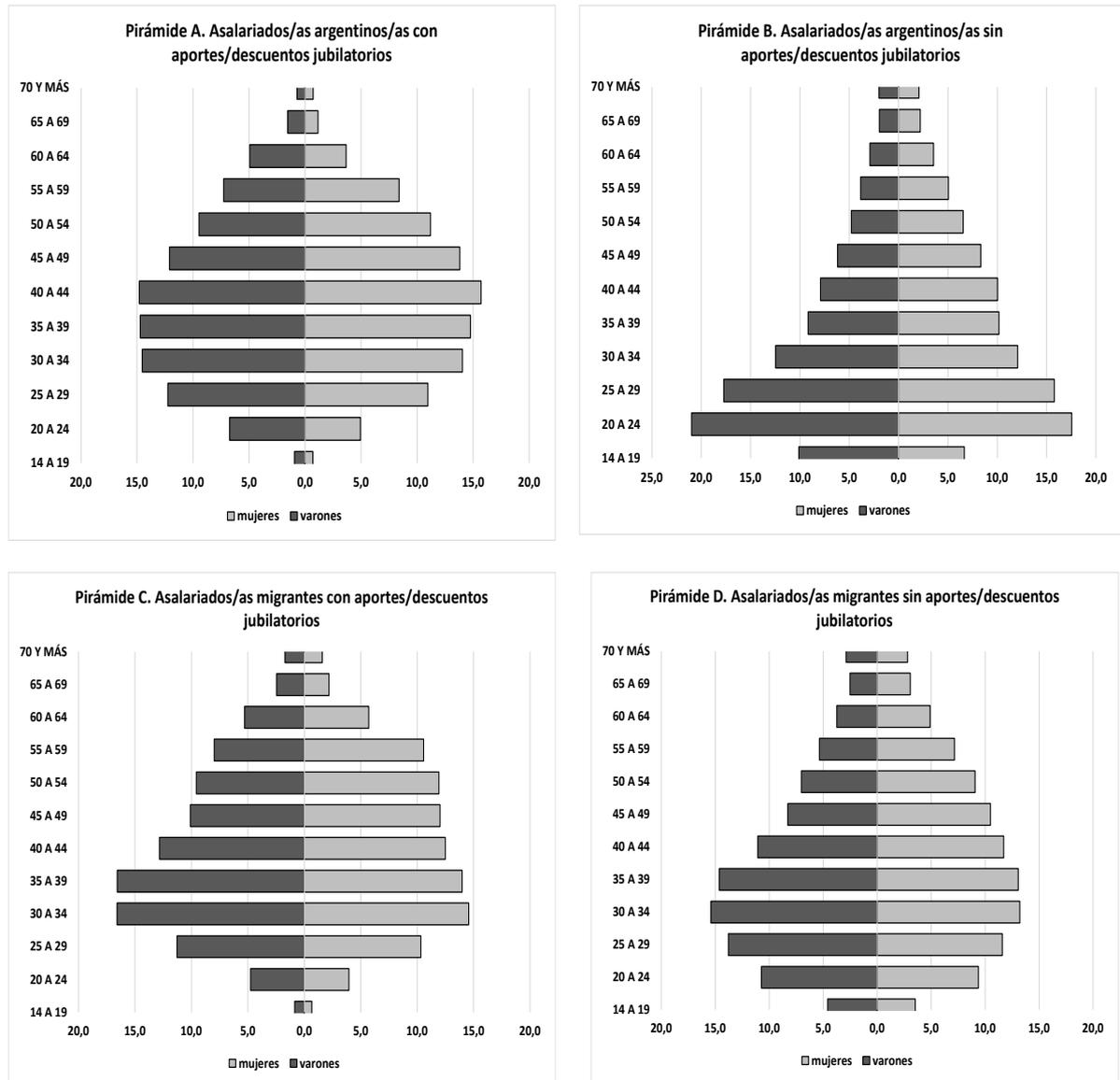
Migrantes				
Grupos de edad	Varones		Mujeres	
	Con aportes/ descuentos jubilatorios	Sin aportes/ descuentos jubilatorios	Con aportes/ descuentos jubilatorios	Sin aportes/ descuentos jubilatorios
14-24	29,7	70,3	29,4	70,6
25-34	52,4	47,6	53,8	46,2
35-44	56,9	43,1	55,4	44,6
45-54	59,7	40,3	58,7	41,3
55-64	62,7	37,3	61,0	39,0
65 y más	47,1	52,9	42,7	57,3
Total	53,6	46,4	53,7	46,3

Fuente. Elaboración propia con base en Censo Nacional del año 2022. INDEC

La Figura 3 incluye cuatro pirámides de población que permiten comprender más detalladamente los contrastes etarios dentro del universo de personas asalariadas. Las dos pirámides de la fila superior (A y B), correspondientes a asalariados/as argentinos/as, presentan formas estructuralmente distintas. La pirámide A, relativa a quienes cuentan con aportes o descuentos jubilatorios, exhibe un perfil demográfico en transición al envejecimiento, es decir, tiene una base estrecha, producto de la menor presencia de jóvenes, y un ensanchamiento en el tramo central, correspondiente a personas adultas. Se destaca, además, una moderada sobrerrepresentación femenina entre los 40 y 59 años, lo que sugiere que las mujeres formalizadas tienden a ser de mayor edad que sus pares varones. Por su parte, la pirámide B, que representa a asalariados/as sin aportes ni descuentos jubilatorios, muestra una estructura joven, con base ancha y progresiva reducción hacia las edades mayores. En este caso, los varones de entre 20 y 29 años constituyen el grupo más afectado por la informalidad.

Figura 3

Pirámides de población según lugar de nacimiento y aportes/descuentos jubilatorios. Argentina 2022.



Fuente. Elaboración propia con base en Censo Nacional del año 2022, INDEC.

Las pirámides correspondientes a personas nacidas en el extranjero (C y D) presentan perfiles menos contrastantes entre sí. Ambas reflejan una distribución coherente con los patrones etarios típicos de la población migrante: fuerte concentración en edades



laborales y menor presencia en los extremos del ciclo de vida. Al igual que en la población nativa, quienes se encuentran en trabajos formalizados tienden a ubicarse en los tramos etarios intermedios (30 a 64 años), mientras que los/as asalariados/as sin aportes ni descuentos se concentran en edades más tempranas, especialmente entre los 14 y los 29 años.

En conjunto, estas configuraciones evidencian un efecto de cohorte motivado por las transformaciones estructurales del mercado de trabajo argentino. Es decir, las generaciones que accedieron al empleo formal en décadas anteriores han ido envejeciendo dentro del sistema, mientras que las cohortes más recientes enfrentan mayores barreras para insertarse en el empleo registrado. Esta dinámica también puede estar condicionada por la diversificación y precarización de las oportunidades laborales, que llevan a muchos jóvenes a transitar por ocupaciones informales o inestables como parte de sus trayectorias laborales.

Características de la población con cobertura de riesgos del trabajo entre 2015 y 2023

En este segundo apartado nos ocuparemos de la población asalariada formal -es decir, la cual cuenta con aportes/descuentos jubilatorios- que, según el Censo 2022, alcanza a alrededor de un 63% de quienes nacieron en Argentina y un 48% de quienes nacieron en otro país. En la Tabla 1 se pueden apreciar los universos anuales registrados por la SRT: en promedio, entre 2015 y 2023, cada año se contabilizaron alrededor de 9,5 millones de personas con cobertura por riesgos del trabajo. Vemos una disminución de este número en 2020, durante la pandemia, y una recuperación en 2022 y 2023 por encima del promedio anual del periodo.

La mayor parte de esas personas son nacidas en Argentina, siendo 95,5% el promedio en el periodo considerado. Al interior del universo de mujeres, las migrantes representan un 5% en promedio, mientras que entre los varones los migrantes representan un 4%, lo cual está en consonancia con la leve feminización de la migración que señalamos antes.

Tabla 2

Población de trabajadores/as con cobertura de riesgos del trabajo según condición migratoria y sexo. Argentina 2015 - 2023.

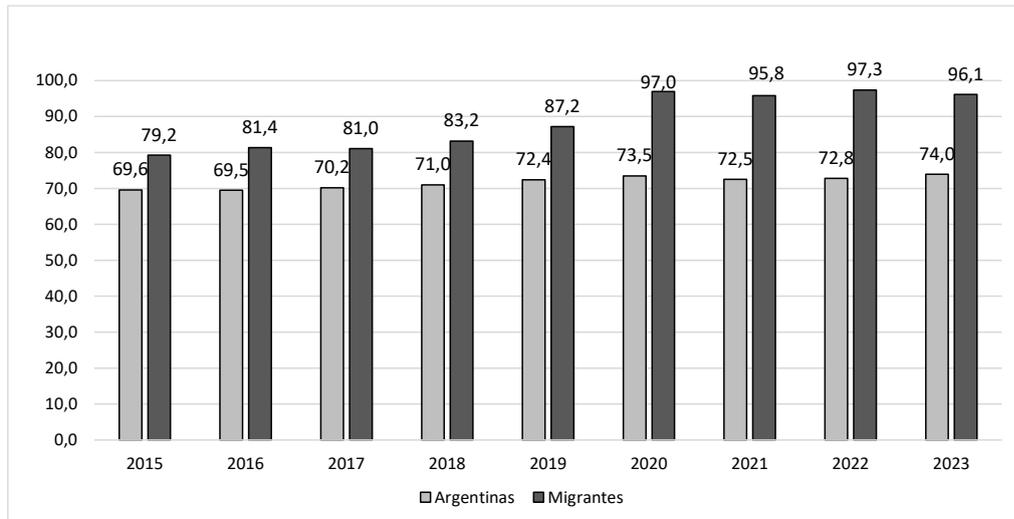
Años	Total *			Mujeres			Varones		
	Total (abs)	Argentinas/os (%)	Migrantes (%)	Total (abs)	Argentinas (%)	Migrantes (%)	Total (abs)	Argentinos (%)	Migrantes (%)
2015	9.453.343	95,6	4,2	3.886.629	95,4	4,6	5.555.672	96,0	4,0
2016	9.422.690	95,6	4,3	3.875.644	95,3	4,7	5.537.766	96,0	4,0
2017	9.535.046	95,6	4,4	3.943.521	95,2	4,8	5.583.631	95,8	4,2
2018	9.624.102	95,3	4,7	4.010.445	94,8	5,2	5.606.372	95,6	4,4
2019	9.520.817	95,1	4,9	4.015.651	94,6	5,4	5.497.167	95,5	4,5
2020	9.297.790	95,3	4,7	3.966.132	94,5	5,5	5.324.413	95,8	4,2
2021	9.425.076	95,4	4,6	3.988.329	94,7	5,3	5.429.468	96,0	4,0
2022	9.839.088	95,6	4,4	4.171.936	94,9	5,1	5.658.298	96,1	3,9
2023	10.160.895	95,9	4,1	4.342.169	95,3	4,7	5.808.628	96,4	3,6

Fuente. Elaboración propia con base en datos publicados por la SRT. (*) Incluye trabajadores/as sin información de sexo.

Por otra parte, la Figura 4 presenta la relación de feminidad en la población con cobertura de riesgos del trabajo, según su condición migratoria. A lo largo de los años, la cantidad relativa de mujeres argentinas permaneció con pocos cambios (entre 70 y 74 mujeres cada 100 varones). Sin embargo, en la población migrante vemos que las mujeres con cobertura de riesgos del trabajo han ido aumentando su peso en relación con los varones migrantes de manera sostenida en este periodo, finalizando en una proporción similar.

Figura 4

Relación de feminidad (mujeres cada 100 varones) en la población de trabajadores/as con cobertura de riesgos del trabajo según condición migratoria. Argentina 2015 - 2023.



Fuente. Elaboración propia con base en datos publicados por la SRT.

No obstante, esa “feminización” no se ha traducido en mejoras salariales a favor de las migrantes. Tomando los datos correspondientes al año más reciente 2023 del que se dispone información, hemos estimado que en promedio las mujeres migrantes ganaron un 12% menos que los varones migrantes, un 10% menos que las mujeres argentinas, y un 29% menos que los varones argentinos. Mientras que los varones migrantes ganaron un 16% menos que varones argentinos (SRT, 2024).

En lo que atañe a la población migrante con cobertura para 2023, puede decirse que más del 80% se ubicaba en Ciudad de Buenos Aires o Provincia de Buenos Aires, y que un 93% provenía de países limítrofes, Colombia, Perú o Venezuela. La gran mayoría de estas personas nació en Paraguay (casi un 40%). En el caso de las mujeres, siguen peruanas y venezolanas con 15% cada grupo. Mientras que, entre los varones, los venezolanos ocupaban el segundo lugar (16%), y los bolivianos el tercero (15%).

Entre las mujeres migrantes cubiertas, en 2023 casi la mitad (45%) se empleaba en casas particulares, un 10% comercio, 6% en industria manufacturera y otro 6% en salud y servicios sociales. Por su parte, los varones migrantes cubiertos participaban

principalmente en construcción (27%), industria manufacturera (17%) y comercio (14%). En cambio, la “administración pública, defensa y seguridad social obligatoria” es el principal sector donde se ocupaban varones (20%) y mujeres (32%) argentino/as. En estos últimos varones también sobresalía la industria manufacturera (17%) y el comercio (14%), mientras que en las mujeres argentinas lo hacía la enseñanza (12%) y solo un 11% se empleaba en casas particulares.

La accidentabilidad en trabajadores asalariados/as con cobertura de riesgos del trabajo (2015-2023)

El tema tratado en este apartado corresponde al campo de estudio de las condiciones y medio ambiente de trabajo, las que están configuradas “por los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción implantado en el establecimiento (o condiciones de trabajo) y por los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo” (Neffa, 2015, p. 12). Los dos conjuntos de factores conforman las exigencias, demandas y restricciones propias del puesto de trabajo, y su interacción -ya sea sinérgica o combinada- da lugar a lo que se denomina carga global del trabajo prescripto. Según el autor, esta carga es asumida, atribuida o impuesta a cada trabajador y genera, ya sea de forma inmediata o con el tiempo, efectos que pueden ser directos o indirectos, y que impactan positiva o negativamente en la vida y en la salud física, psíquica y/o mental de quienes desempeñan esas tareas. La presión del trabajo y la alta demanda de rendimiento pueden acarrear el incremento de la fatiga física y mental, aumentando el riesgo en materia de salud (Nicolaci, 2008), lo que varía según las características de las personas trabajadoras y los sentidos que les son atribuidos a estas.

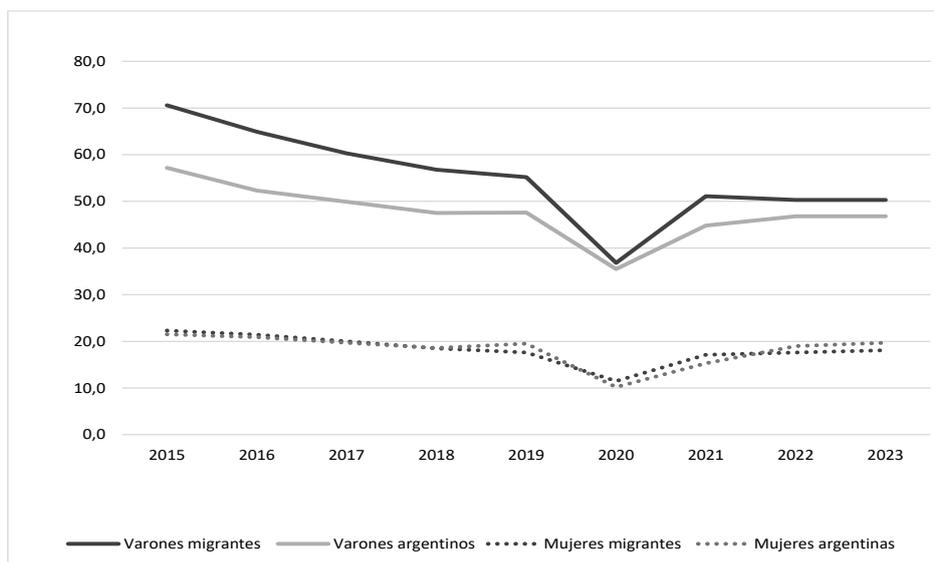
En concordancia con los antecedentes citados, la Figura 5 evidencia que la tasa de accidentes laborales y enfermedades profesionales resulta considerablemente más elevada en los varones que en las mujeres, con una incidencia particularmente acentuada entre los varones migrantes. Este patrón sugiere que, aun contando con cobertura de riesgos del trabajo, estos trabajadores enfrentan condiciones de mayor precariedad y están más frecuentemente asignados a tareas de alta peligrosidad. En efecto, para el año 2023, los sectores con mayor concentración de accidentes entre varones migrantes fueron suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público, la construcción y la industria

manufacturera (SRT, 2024).

En contraste, las trabajadoras -tanto migrantes como argentinas- no presentan diferencias significativas entre sí a lo largo del período analizado. Incluso, en algunos años, las primeras exhiben niveles de accidentabilidad inferiores a los de las segundas. En el caso de las mujeres migrantes, los tres sectores que concentran el mayor número de siniestros fueron salud humana y servicios sociales, suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público, así como el de servicios de alojamiento y comida (SRT, 2024).

Figura 5

Índices de incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) por mil trabajadores/as con cobertura de riesgos del trabajo según condición migratoria y sexo. Argentina 2015 - 2023.



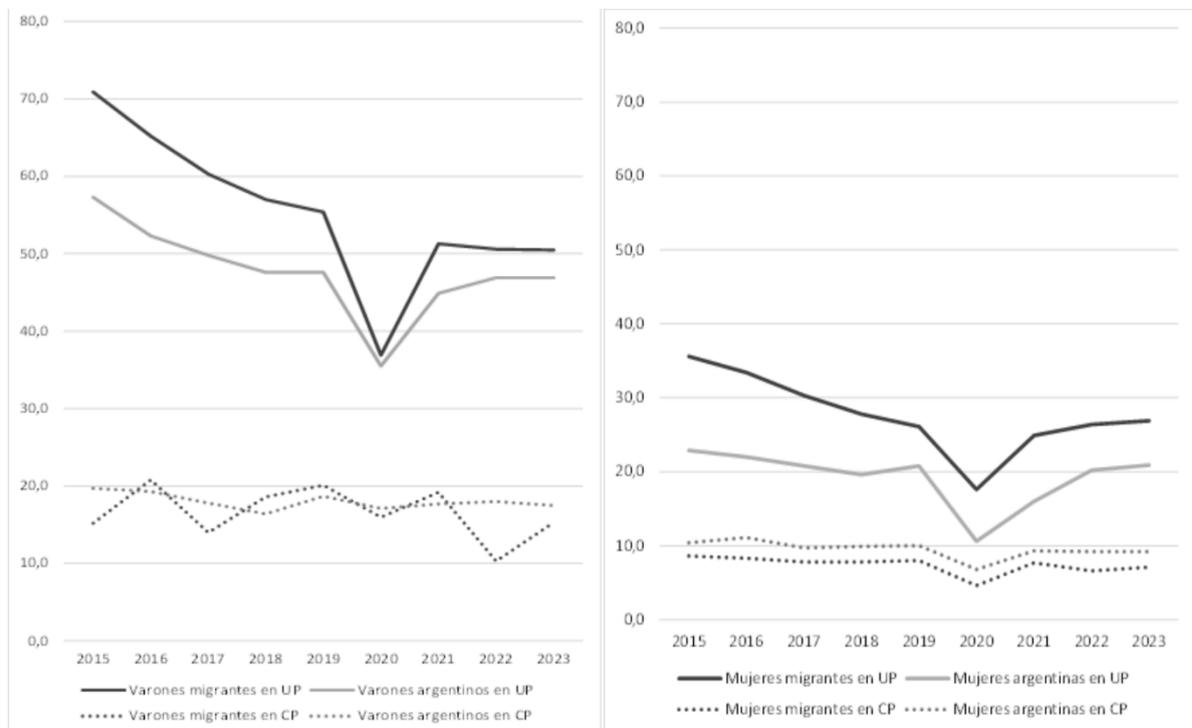
Fuente. Elaboración propia con base en datos publicados por la SRT.

Profundizando en el análisis por tipo de actividad económica, la Figura 6 presenta una comparación entre las tasas de accidentes y enfermedades profesionales registradas en dos ámbitos diferenciados: las unidades productivas (UP) y el trabajo en casas particulares (CP), siguiendo la clasificación provista por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT, 2024). El primer grupo está compuesto por personas que trabajan en instituciones, empresas u organismos -ya sean públicos o privados- que agrupan a una o más personas, se dedican a la producción de bienes o servicios y cuentan con

cobertura en el marco del sistema de riesgos del trabajo. En cambio, el segundo grupo incluye a quienes desempeñan tareas como limpieza, mantenimiento u otras actividades propias del ámbito doméstico, así como labores de asistencia personal y acompañamiento dirigidas a integrantes de la familia o personas que convivan con la parte empleadora. También se contempla el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, siempre que estas actividades no generen una ganancia o beneficio económico directo para la parte empleadora. A fin de no sobredimensionar la cantidad de personas cubiertas en el sector de casas particulares, se consideraron únicamente aquellas por quienes se realizaron aportes vinculados a la Ley de Riesgos del Trabajo (SRT, 2024).

Figura 6

Índices de incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) por mil trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo según condición migratoria y actividades económicas. Comparación entre varones y mujeres. Argentina 2015 – 2023.



Fuente. Elaboración propia con base en datos publicados por la SRT

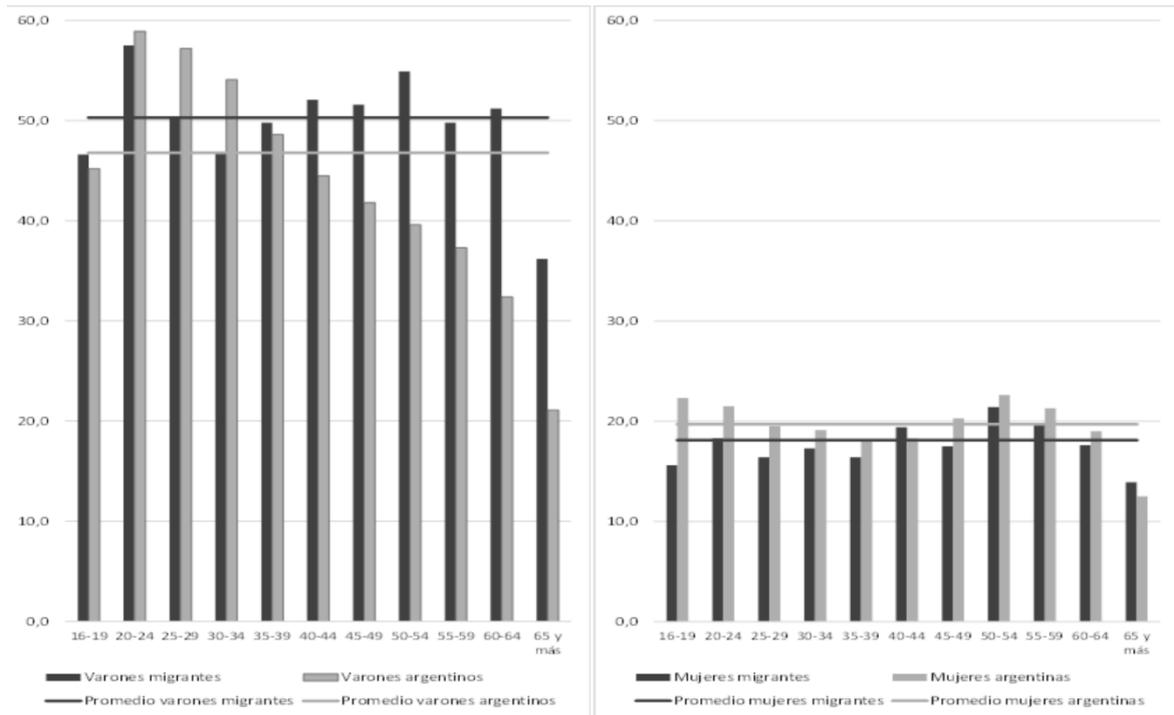


Los resultados muestran que la accidentabilidad y las enfermedades profesionales en UP son considerablemente más elevadas que en el trabajo en casas particulares, tanto entre mujeres como entre varones, independientemente de su lugar de nacimiento. Este hallazgo reviste particular interés en relación con las mujeres, ya que si bien, en promedio, las argentinas registran mayor cantidad de siniestros, al analizar específicamente el empleo en unidades productivas -donde se requieren mayores esfuerzos físicos- las migrantes resultan más expuestas. En este aspecto, el perfil de accidentabilidad de las mujeres migrantes se asemeja al de los varones. Por su parte, en el trabajo remunerado del hogar formalizado, las tasas de accidentabilidad son bajas, y dentro de este segmento son las mujeres argentinas quienes presentan los valores más altos.

Para finalizar este apartado, revisamos el papel que cumple la edad en la accidentabilidad laboral en el último año disponible, es decir, 2023. En la Figura 7 se confirma una tendencia general: los varones presentan mayores niveles de accidentabilidad y enfermedades laborales que las mujeres en todos los grupos etarios. Las líneas horizontales de los gráficos permiten identificar los promedios anuales, facilitando la visualización de los grupos de edad con valores por encima o por debajo de ese umbral.

Figura 7

Índices de incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) por mil trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo según condición migratoria y grupos de edad. Comparación entre varones y mujeres. Argentina 2023.



Fuente. Elaboración propia con base en datos publicados por la SRT.

En los varones migrantes se encuentra una distribución con tendencia algo uniforme, es decir, si bien los grupos etarios extremos (16-19 y 65 y más) exhiben valores bajos, todos los grupos intermedios se encuentran muy cercanos al promedio. Sobresale el grupo 20-24 como el que padece mayores siniestros. En el caso de los varones argentinos, en cambio, se observa una tendencia descendente desde los 24 años en adelante. Son las edades jóvenes (20-34 años) las que se encuentran por encima del promedio. Finalmente, en las mujeres migrantes la accidentabilidad es más alta en las edades adultas (40 a 59 años), mientras que las argentinas presentan una tendencia híbrida, con más incidencias tanto en edades jóvenes (16-24 años), como en las adultas (45-59).



Conclusiones

Los estudios sobre migración y trabajo han tendido a concentrarse en las condiciones del empleo informal, destacando la fragilidad en el acceso a derechos que caracteriza a ese sector. Allí suelen identificarse con mayor nitidez las desigualdades en la distribución de derechos, especialmente entre grupos sociales diferenciados por clase social, género, condición de extranjería o edad, entre otras dimensiones.

En efecto, en la primera sección de resultados de este artículo mostramos que, aunque se hallaron niveles de ocupación similares entre personas migrantes y nativas, las desigualdades se manifestaron con fuerza al observar la calidad del empleo. La condición de extranjería es una dimensión diferenciadora clave, ya que las personas migrantes presentaron mayores niveles de informalidad, afectando de forma comparable a varones y mujeres. Este último hallazgo contrasta con estudios previos que señalaban una mayor precarización femenina, y sugiere transformaciones recientes en las dinámicas laborales. La equiparación en los niveles de informalidad entre varones y mujeres migrantes puede reflejar tanto un deterioro de las condiciones laborales masculinas como ciertos avances en la regularización de sectores laborales feminizados, como el doméstico. Asimismo, el cruce entre edad, (in)formalidad y condición de extranjería revela dinámicas laborales atravesadas por efectos de cohorte, ya que el empleo formal tiende a concentrarse en personas de mayor edad, mientras que la informalidad predomina entre los/las más jóvenes. Ello representa un desafío estructural en Argentina, y a la vez ilustra un proceso progresivo de deterioro del mercado de trabajo y de la capacidad organizativa del sector trabajador; a la par del debilitamiento del Estado en la fiscalización de un sector empleador cada vez más fortalecido y concentrado.

Ahora bien, en las dos últimas secciones de resultados pusimos el foco en la población trabajadora formalizada, más específicamente, en la siniestralidad laboral que la afecta. Allí mostramos que existe una asignación desigual del riesgo en distintos grupos sociales. Esto nos permite indicar que, incluso bajo condiciones de empleo registradas, los cuerpos no se enfrentan de manera homogénea a los riesgos laborales. La distribución de la siniestralidad responde no solo a la legalidad, sino a configuraciones socioeconómicas y culturales que atraviesan las relaciones laborales. Factores como el género, la condición de extranjería, la generación y las tareas desempeñadas en cada espacio de trabajo inciden en la probabilidad de sufrir un accidente o enfermedad. Así,



si bien la formalización del vínculo laboral atenúa las brechas de desigualdad, no logra eliminar las asimetrías precarizantes; sino que estas persisten y se reconfiguran al interior del sistema formal, articulándose de forma interseccional.

Los varones, en particular los migrantes, presentan altos niveles de accidentes y enfermedades profesionales. Mientras que entre las mujeres no se observan diferencias sustantivas en la accidentabilidad de migrantes y nativas, aunque las primeras presentan una mayor exposición al riesgo cuando se emplean en unidades productivas. En cambio, el trabajo doméstico formalizado -aunque con baja accidentabilidad en general- exhibe una mayor incidencia en las trabajadoras argentinas. Estos contrastes muestran que el riesgo laboral depende también del sector de inserción y, como ya se dijo, de las exigencias físicas del trabajo.

Al igual que la informalidad, la siniestralidad laboral está condicionada por la edad. Los grupos jóvenes y de edad intermedia son los más expuestos a accidentes y enfermedades, con variaciones según género y condición de extranjería. En la población migrante, mientras los varones adultos-jóvenes lideran estos índices, entre las mujeres el riesgo se intensifica en la madurez, posiblemente por acumulación de desgaste físico o mayores exigencias en etapas avanzadas del ciclo vital.

En pocas palabras, los hallazgos presentados revelan la persistencia y reproducción de jerarquías que continúan moldeando las condiciones de trabajo incluso bajo regímenes supuestamente protegidos. Resulta fundamental adoptar una perspectiva interseccional para comprender las dinámicas que estructuran las desigualdades mencionadas en estas páginas. Solo a partir de esta lente analítica es posible identificar, por ejemplo, los imaginarios sociales y estereotipos construidos alrededor de ciertos sujetos, como los varones migrantes jóvenes, los que condicionan tanto su posición dentro de las unidades productivas como las lógicas de contratación y trabajo imperantes en cada sector. Asimismo, estos imaginarios también atraviesan a las instituciones encargadas de fiscalizar el cumplimiento de los derechos laborales. De este modo, el riesgo no solo se distribuye de forma desigual, sino que es producido y legitimado por un entramado complejo de prácticas, discursos y estructuras institucionales que naturalizan jerarquías en el mundo del trabajo.



Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (2010). Migration, immigration controls and the fashioning of precarious workers. *Work, Employment & Society*, 24(2), 300–317. <https://doi.org/10.1177/0950017010362141>
- Baeza, B., Matossian, B., y Barelli, A. (comp) (2023). *In-movilidades e impactos del COVID 19 en las migraciones y los territorios*. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/inmovilidadeseimpactosdelcovid19enlasmigraciones/>
- Baiocchi, M. L. (2021). The essential activism of migrant women household workers' rights advocates. *Exertions*, 1–8. <https://doi.org/10.21428/1d6be30e.7c3d1356>
- Benach, J., Muntaner, C., Delclos, C., Menéndez, M., y Ronquillo, C. (2011). Migration and “low-skilled” workers in destination countries. *American Journal of Industrial Medicine*, 54(4), 313–317. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001043>
- Bendini, M., y Radonich, M. (1999). *De golondrinas y otros migrantes: Trabajo rural y movilidad espacial en el norte de la Patagonia argentina y regiones chilenas del centro-sur*. Editorial La Colmena.
- Benencia, R. (1996). Formas de relación contractual y precarización del empleo en el mercado de trabajo hortícola. *Estudios del Trabajo*, (12).
- Benencia, R. (2007). La migración limítrofe. En S. Torrado (Comp.), *Una historia social del siglo XX: Tomo I* (pp. 571–599). Edhasa.
- Biswas, A., Harbin, S., Irvin, E., Johnston, H., Begum, M., Tiong, M., Apedaile, D., Koehoorn, M., & Smith, P. (2021). Sex and gender differences in occupational hazard exposures: A scoping review of the recent literature. *PubMed*. <https://doi.org/10.1007/s40572-021-00330-8>
- Bruno, S., y Maguid, A. (2018). Contribución e impacto de los inmigrantes sudamericanos en el mercado de trabajo de la Argentina. En R. Baeninger et al. (Orgs.), *Migrações Sul-Sul* (pp. 97–109). Núcleo de Estudos de População “Elza Berquó” – Nepo/Unicamp.
- Cacopardo, M. C. (2011). *Extranjeras en la Argentina y argentinas en el extranjero*. Editorial Biblos.



Asimetrías que duelen: (in)formalidad, accidentes laborales y enfermedades profesionales en migrantes y argentinas/os (2015-2023)

Carolina Rosas y Javier Martín Toledo

Licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/)

- Cerrutti, M. (2005). La migración peruana a la ciudad de Buenos Aires: Su evolución y características. *Población de Buenos Aires*, 2(2). <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/article/view/173>
- Cerrutti, M. (2009). *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina* (Documento N°2). Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior. https://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Diagnostico_de_las_poblaciones_de_inmigrantes_en_Argentina.pdf
- Cerrutti, M., y Ameijeiras, A. (2024). ¿Qué dicen los datos del Censo 2022 sobre la migración internacional en la Argentina? *AEPA*. <https://www.youtube.com/watch?v=hPBwOpEdp4w&t=3684s>
- Courtis, C., y Pacecca, M. I. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de Población*, 16(63), 155–185. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8517>
- Cuadra Durán, C., Agrela Romero, B., y Rosas, C. (2025). Mujeres migradas y autocuidado comunitario en España y Argentina. *Géneros*, 14(1), 26–43. <http://dx.doi.org/10.17583/generos.16138>
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana.
- Espiro, M., y Zubrzycki, B. (2022). Hecha la ley, hecha la trampa: El mercado laboral para migrantes senegaleses en Argentina. En M. Ramírez y M. Corredor (Coords.), *Migración y trabajo decente: Retos para el Sur Global*. Editorial Dejusticia.
- Germani, G. (1955). *Estructura social de la Argentina*. Raigal.
- INDEC. (2021). *Trabajo e ingresos: Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)*, 5 (1). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim20126C4AD8D8.pdf
- INDEC. (2024). *Migraciones internacionales e internas. Edición ampliada. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_migraciones.pdf
- Institute for Work & Health. (2022). Review on injury risk differences by gender. 143
- RiHumSo - Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Matanza. RIHUMSO n° 28, año 14, (15 de noviembre de 2025 al 14 de mayo de 2026) pp. 117-147. ISSN 2250-8139. <https://doi.org/10.54789/rihumso.25.14.28.6>



Asimetrías que duelen: (in)formalidad, accidentes laborales y enfermedades profesionales en migrantes y argentinas/os (2015-2023)

Carolina Rosas y Javier Martín Toledo

Licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/)

<https://www.iwh.on.ca/plain-language-summaries/review-synthesizes-differences-between-men-women-in-injury-risks-and-outcomes>

Jaramillo, V., y Gottero, L. (2023). Regularización y acceso al trabajo de personas migrantes en Argentina durante la (pre)pandemia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 28(103). <http://hdl.handle.net/11336/230323>

Magliano, M. J., y Arrieta, M. (2023). Los cuidados comunitarios en tiempos de pandemia: Producción social del hábitat y sostenibilidad de la vida en Córdoba (Argentina). *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53), 175–198. <https://doi.org/10.26489/rvs.v36i53.7>

Maguid, A. (1990). *Migrantes limítrofes en la Argentina: Perfil socio-demográfico y ocupacional en 1980*. Ministerio del Interior / UNFPA.

Mallimaci, A. I., y Magliano, M. J. (2024). Trayectorias laborales de trabajadoras domésticas migrantes en Argentina. *Reflexiones*, 103(1), 1–22. <https://doi.org/10.15517/rr.v103i1.50872>

Mallimaci, A. I. (2016). Migraciones y cuidados. La enfermería como opción laboral de mujeres migrantes en la ciudad de Buenos Aires. *Universitas Humanística*, 82, 395–428. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.mceo>

Mármora, L. (1968). *Migraciones al sur: argentinos y chilenos en Comodoro Rivadavia*. Ediciones Libera.

Martínez, R., y Carpinetti, E. (2021). Caracterización sociodemográfica y ocupacional de la migración reciente a la Ciudad de Buenos Aires. *Población & Sociedad*, 28(1), 53–85. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2021-280104>

Martínez Pizarro, J. (2003). *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género* (Población y Desarrollo, 7182). CEPAL. <https://ideas.repec.org/p/ecr/col045/7182.html>

Massé, G., Mura, S., y Fernández Melián, M. (2025). *El censo nacional de población, hogares y viviendas 2022 en Argentina: Del diseño a los resultados definitivos* (Informes de Coyuntura N° 16). Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/253279>

Mera, G., y Rosas, C. (2021). Informalidad. En J. Jiménez Zunino y V. Trpin (Coords.),

144



Asimetrías que duelen: (in)formalidad, accidentes laborales y enfermedades profesionales en migrantes y argentinas/os (2015-2023)

Carolina Rosas y Javier Martín Toledo

Licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/)

Pensar las migraciones contemporáneas. Teseo Press.

<https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/>

Neffa, J. (2015). Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) en salud. *Orientación y Sociedad*, (15), 1–29.

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10478/pr.10478.pdf

Nicolaci, M. (2008). Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). *Hologramática*, 5(8, V2), 3–48. <https://cienciared.com.ar/ra/usr/3/591/hologramatica>

OIT. (2015). *Migraciones laborales en Argentina: Protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*. Oficina de País de la OIT para la Argentina.

<https://www.ilo.org/es/publications/migraciones-laborales-en-argentina-proteccion-social-informalidad-y>

Palau Viladesau, T. (1999). Migraciones limítrofes entre Paraguay y la Argentina: El caso de la provincia de Formosa. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, (40–41).

Pacecca, M. I., y Courtis, C. (2008). *Inmigración contemporánea en Argentina: Dinámicas y políticas* (Serie Población y Desarrollo, Núm. 84). CEPAL.

<https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/cepal/pobdes/84.pdf>

Re, D., y Jaramillo, V. (2015). Nuevos paradigmas legales: trabajadores rurales y trabajadores domésticos. *Realidad Económica*, 292, 126–151.

<http://hdl.handle.net/11336/43233>

Romero, J. L. (1946). *Las ideas políticas en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración: Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. El Colegio de México.

Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración: Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. EUDEBA.

Rosas, C. (2013). Discusiones, voces y silencios en torno a las migraciones de mujeres y varones latinoamericanos. *Anuario Americanista Europeo*, (11), 127–148.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4626332>

Rosas, C. (2018). Mujeres migrantes en el cuidado comunitario. En Vega, Martínez y Paredes (Coords.), *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa*. Traficantes de Sueños.

Rosas, C. (2020). Últimas-otras del cuidado. La (des)valorización de las trabajadoras del hogar remuneradas en tiempos de pandemia. *Revista Bordes*. <http://revistabordes.unpaz.edu.ar/ultimas-otras-del-cuidado/>

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (2024). *Informe anual sobre la situación de migrantes internacionales en el sistema de riesgos del trabajo 2023*. Departamento de Estudios Estadísticos de la SRT.

Trpin, V., y González, M. A. (2021). Desigualdades en tiempos de pandemia: El caso de las personas migrantes en el norte de la Patagonia. *FACES*, 27(57), 25–42. <http://hdl.handle.net/11336/171495>

Anexo

Tabla A.

Población de 14 años y más según lugar de nacimiento, condición de actividad y sexo registrado al nacer. Argentina, 2022

Lugar de nacimiento	Condición de actividad económica	Sexo registrado al nacer		
		Mujer / Femenino	Varón / Masculino	Total
Argentina	Ocupado/a	8.866.350	11.143.876	20.010.226
	Desocupado/a	1.117.512	753.019	1.870.531
	Inactivo/a	8.001.725	4.546.928	12.548.653
	Total	17.985.587	16.443.823	34.429.410
Otro país	Ocupado/a	508.483	576.278	1.084.761
	Desocupado/a	54.694	31.745	86.439
	Inactivo/a	447.311	211.455	658.766
	Total	1.010.488	819.478	1.829.966
Total	Ocupado/a	9.374.833	11.720.154	21.094.987
	Desocupado/a	1.172.206	784.764	1.956.970
	Inactivo/a	8.449.036	4.758.383	13.207.419
	Total	18.996.075	17.263.301	36.259.376

Fuente. Elaboración propia con base en Censo Nacional del año 2022. INDEC

Tabla B.

Población asalariada de 14 años y más según aporte o descuento jubilatorio, sexo registrado al nacer y lugar de nacimiento. Argentina, 2022.

Lugar de nacimiento	Descuento o aporte jubilatorio	Sexo registrado al nacer		
		Mujer / Femenino	Varón / Masculino	Total
Argentina	Le descuentan	3.513.048	4.297.237	7.810.285
	Aporta por si mismo/a	179.045	183.403	362.448
	No le descuentan ni aporta	2.056.252	2.037.270	4.093.522
	Ignorado	94.630	101.477	196.107
	Total	5.842.975	6.619.387	12.462.362
Otro país	Le descuentan	153.048	154.005	307.053
	Aporta por si mismo/a	13.690	12.190	25.880
	No le descuentan ni aporta	143.531	144.105	287.636
	Ignorado	10.515	8.696	19.211
	Total	320.784	318.996	639.780
Total	Le descuentan	3.666.096	4.451.242	8.117.338
	Aporta por si mismo/a	192.735	195.593	388.328
	No le descuentan ni aporta	2.199.783	2.181.375	4.381.158
	Ignorado	105.145	110.173	215.318
	Total	6.163.759	6.938.383	13.102.142

Fuente. Elaboración propia con base en Censo Nacional del año 2022. INDEC